

INFORME 027/SO/15-07-2020


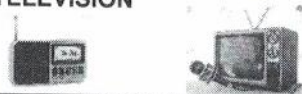
QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TV), E IMPRESOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO Y DEL 1 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO DEL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

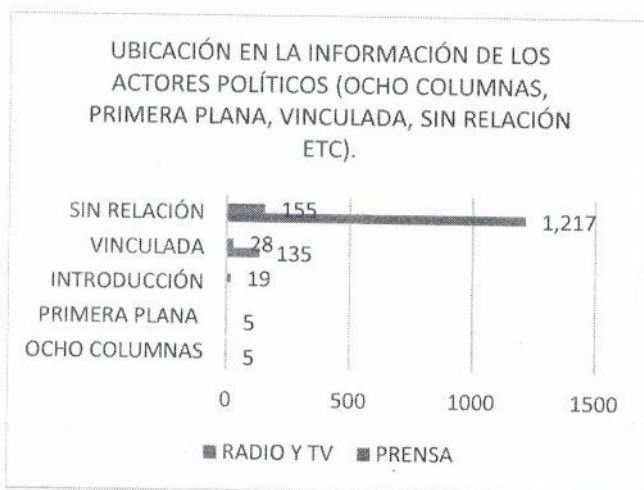
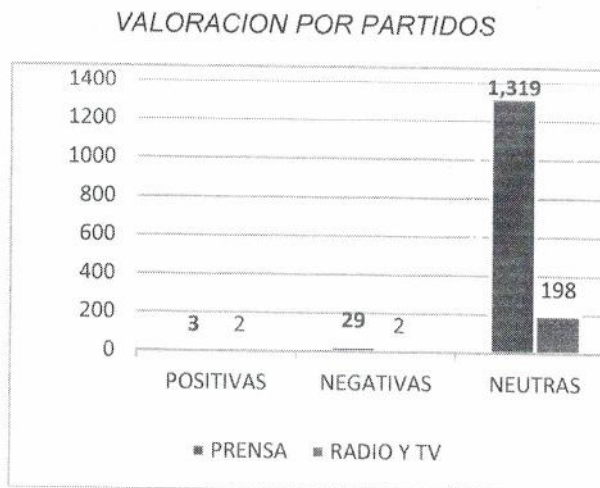
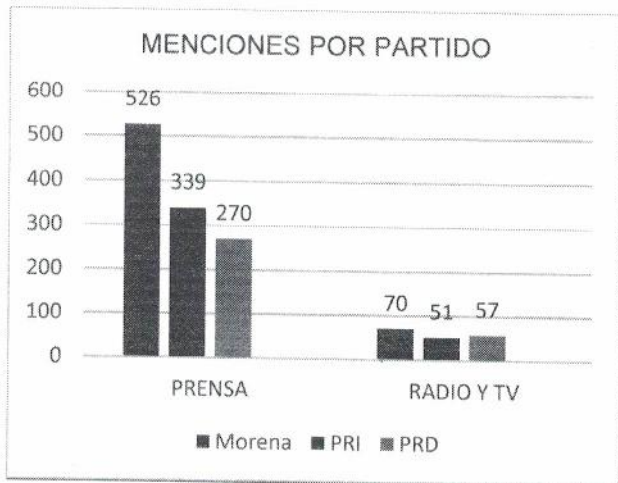
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, e informar en periodos no electorales al Consejo General del IEPC, así como lo estipulado en el artículo 10 de los Lineamientos para la Realización del Monitoreo Cuantitativo y Cualitativo en medios de comunicación impresos del IEPC Guerrero, al respecto se informa lo siguiente:

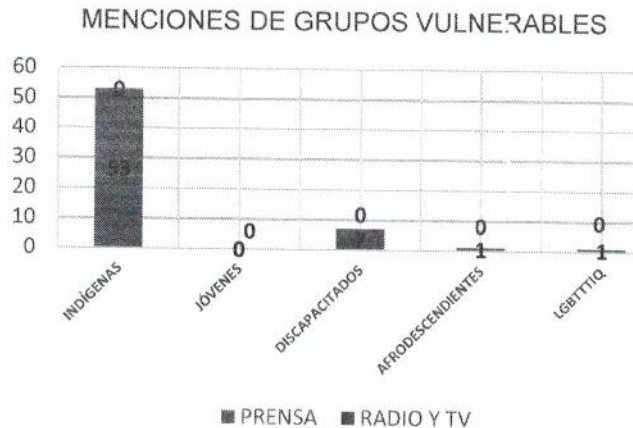
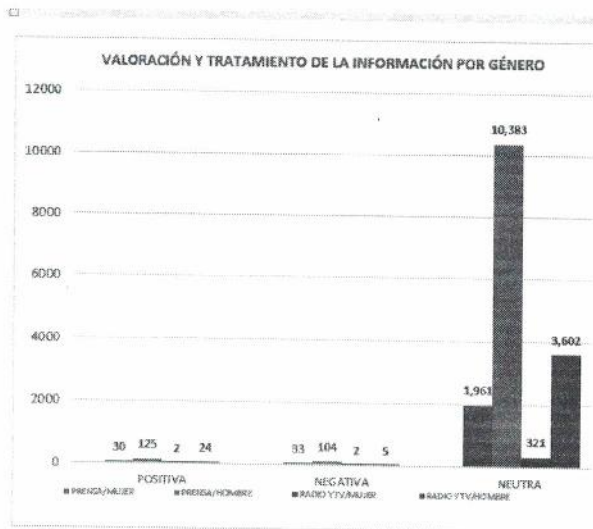
1. En seguimiento a las actividades establecidas en el Convenio de colaboración con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), para la realización del análisis de la información en medios electrónicos (radio y tv) e impresos (prensa), se informa que dicha Institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, los reportes bimensuales del monitoreo, correspondiente a los siguientes periodos:

Tercer Informe bimensual del 2020		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	1 de mayo al 30 de junio de 2020	339 Ejemplares
Radio y TV	20 de abril al 20 de junio de 2020	1,032 programas

En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

MEDIOS	
PRENSA	RADIO Y TELEVISIÓN
	
Géneros informativos.	
Nota informativa: 10,869	Nota informativa: 3278
Opinión/análisis: 1,446	Entrevista: 333
Foto-nota: 625	Reportaje: 92
Crónica: 2	Opinión/análisis: 30





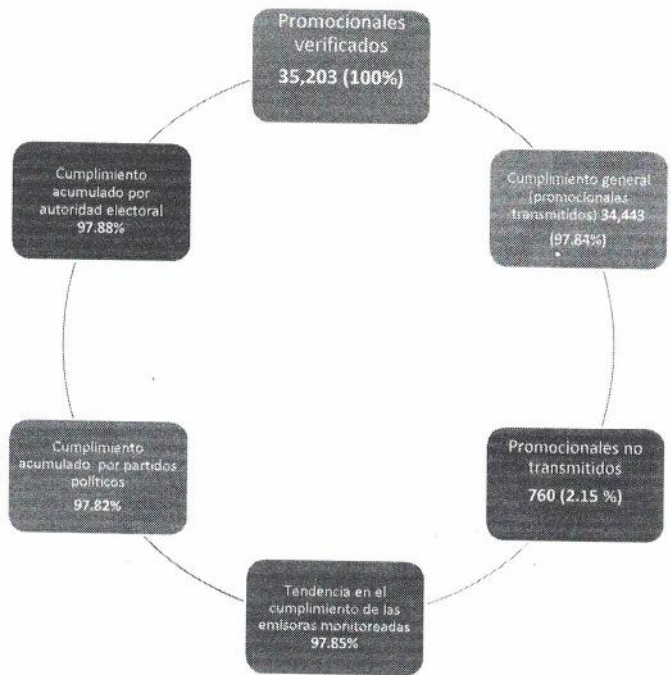
En medios impresos se detectaron 9 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres en cuanto a rasgos físicos no se registró mención, asimismo, en el periodo reportado se detectaron en prensa 68 inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado. La información más detallada, se encuentra en los reportes bimensuales de monitoreo, que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.centrodemonitoreouagro.com/?fbclid=IwAR3oexC16EyAq-kDwoJnl4y3rx09EnmsBPmwLcyD6sCWO787R36zeGNOI>

- En seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos, en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos; al respecto, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente al periodo del **16 de abril al 15 de junio del 2020**:

Se monitorearon 47 señales, 32 correspondiente a radio y 15 de televisión, a través de los cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM), del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo del 16 de abril al 15 de junio del 2020



Los reportes quincenales están disponibles en el sitio web: <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/medios/>

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; julio 15 del 2020.

EL CONSEJERO PRESIDENTE


C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL


C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ